

RESOLUCIÓN N° 043/2016 H.C.D.

VISTO: El Expediente N° 185/16 HCD iniciado por Consejo Vecinal de Barrio Los Trifolios, solicitando reconocimiento de las nuevas autoridades, y

CONSIDERANDO: Que habiendo analizado la documentación del expediente de referencia, corresponde dictar la Resolución pertinente de reconocimiento de las nuevas autoridades.

**POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ,**

R E S U E L V E

Primero: Reconocer a las autoridades del Consejo Vecinal de Barrio Los Trifolios, surgidas en asamblea del 6 de mayo de 2016, cuya Presidencia es ejercida por Dn. Fernando Alegre, DNI N° 23.083.755 y como Secretaria Dña. Carolina Bonazzola, DNI N° 28.502.513, de acuerdo a la documentación obrante en el expediente de referencia.

Segundo: Elevar copia al Departamento Ejecutivo, para que por el área que corresponda se notifique a los interesados, con entrega de copia de la presente.

Tercero: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chajarí, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil dieciséis.